

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11150** *ILLESCAS BUILDING, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2016, ha acordado una reducción de capital por importe de 140.000,00 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, que en la actualidad es de 500,00 euros, en la suma de 350,00 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 150,00 euros y ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 20 de diciembre de 2016.- Administrador Solidario, Enrique Gimeno Vilar.

**ID: A160093354-1**